

CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE AREQUIPA S.A.

Informe con EEFF de 30 de junio de 2025¹	Fecha de comité: 29 de septiembre de 2025
Periodicidad de actualización: Semestral	Sector Financiero – Microfinanzas, Perú
Equipo de Análisis	
Eva Simik esimik@ratingspcr.com	Michael Landauro mlandauro@ratingspcr.com (511) 208.2530

HISTORIAL DE CLASIFICACIONES					
Fecha de información Fecha de comité	Jun-2023 11/08/2023	Dic-2023 21/03/2024	Jun-2024 18/09/2024	Dic-2024 27/03/2025	Jun-2025 29/09/2025
Fortaleza Financiera	PEA-	PEA-	PEA-	PEA-	PEA-
Depósitos de Corto Plazo	PECategoría I	PECategoría I	PECategoría I	PECategoría I	PECategoría I
Depósitos de Mediano y Largo Plazo	PEAA-	PEAA-	PEAA-	PEAA-	PEAA-
Certificados de Depósitos Negociables	PE1-	PE1-	PE1-	PE1-	PE1-
Segundo Programa de Bonos Corporativos	PEAA-	PEAA-	PEAA-	PEAA-	PEAA-
Primera Emisión de Bonos Subordinados	PEA+	PEA+	PEA+	PEA+	PEA+
Primer Programa de Bonos Subordinados (1era emisión)					PEA+
Perspectiva	Estable	Estable	Estable	Estable	Estable

Significado de la clasificación

PEA: Empresa solvente, con excepcional fortaleza financiera intrínseca, con buen posicionamiento en el sistema, con cobertura total de riesgos presentes y capaz de administrar riesgos futuros.

Categoría I: Grado más alto de calidad. Mínima probabilidad de incumplimiento en los términos pactados. Excelente capacidad de pago aún en el más desfavorable escenario económico predecible

PEAA: Depósitos en entidades con alta calidad crediticia. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es modesto, pudiendo variar en forma ocasional por las condiciones económicas.

PE1: Emisiones con alta certeza en el pago oportuno. La liquidez es buena y está soportada por buenos factores de protección. Los riesgos son pequeños.

PEAA: Emisiones con alta calidad crediticia. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es modesto, pudiendo variar en forma ocasional por las condiciones económicas.

PEA: Emisiones con buena calidad crediticia. Los factores de protección son adecuados, sin embargo, en períodos de bajas en la actividad económica los riesgos son mayores y más variables.

"Estas categorizaciones podrán ser complementadas si correspondiese, mediante los signos (+/-) mejorando o desmejorando respectivamente la calificación alcanzada entre las categorías AA y B inclusive. Estas categorizaciones podrán ser complementadas si correspondiese, mediante los signos (+/-) mejorando o desmejorando respectivamente la calificación alcanzada entre las categorías 2 y 3 inclusive."

"La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora."

El presente informe se encuentra publicado en la página web de PCR (<https://www.ratingspcr.com>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Racionalidad

En comité de clasificación de riesgo, PCR decidió ratificar las calificaciones de Fortaleza Financiera en "PEA-", Depósitos de Corto Plazo en "PECategoría I", Depósitos de Mediano y Largo Plazo en "PEAA-", Certificado de Depósitos Negociables en "PE1-", Segundo Programa de Bonos Corporativos en "PEAA-" y Primera Emisión de Bonos Subordinados en "PEA+", con perspectiva "Estable"; con información auditada al 30 de junio de 2025; adicionalmente, se propone asignar la calificación de "PEA+" al Primer Programa de Bonos Subordinados de Caja Arequipa con perspectiva "Estable". La decisión se sustenta en el posicionamiento de la compañía en el mercado, el continuo crecimiento de sus colocaciones, adecuados niveles de cobertura y al importante incremento en indicadores de rentabilidad. Por otra parte, la calificación también considera el incremento del nivel de endeudamiento por encima del promedio del sector.

¹ EEFF No Auditados. La SBS autorizó a la CMAC Arequipa a asumir un bloque patrimonial de la Financiera Credinka (activos y pasivos), que mientras se migra a su sistema contable se registra temporalmente en las cuentas "Otros activos" y "Otros pasivos", para luego ser trasladado gradualmente a los rubros correspondientes del balance.

Perspectiva

Estable.

Resumen Ejecutivo

• **Sólido posicionamiento en el sector.** Caja Arequipa reafirma su condición de líder en el sistema de cajas municipales. A junio 2025 alcanzó una participación de 26.2% en colocaciones, 25.1% en depósitos y 22.1% en patrimonio, consolidándose como la primera caja en estos tres frentes. Este posicionamiento refleja la capacidad de la entidad para atraer clientes y mantener confianza en el mercado. Cabe destacar que, si bien dentro del universo de cajas es el número uno, en el ranking global de instituciones microfinancieras ocupa el cuarto lugar, detrás de Mibanco, BCP y BBVA. Esto evidencia tanto la fortaleza relativa dentro de su segmento natural como los retos de competir frente a bancos de mayor escala.

• **Crecimiento de las colocaciones.** Las colocaciones totales ascendieron a S/ 9,853.1 MM, con un crecimiento interanual de 9.1%. Este desempeño se sustentó principalmente en la expansión de créditos de pequeñas empresas (+34.9%), hipotecarios (+13.7%) y corporativos (+45.1%). El crecimiento en el segmento de pequeñas empresas confirma el foco en su mercado objetivo, mientras que el dinamismo de los créditos corporativos e hipotecarios muestra una mayor diversificación de la cartera. A la par, el número de deudores llegó a 660,877, con un aumento de 6.2%, lo que refleja una mayor penetración en clientes. El incremento del ticket promedio de S/ 14,506 a S/ 14,894 indica que no solo creció el número de clientes, sino también el monto financiado por operación, mostrando una estrategia de escalamiento en el portafolio.

• **Adecuados niveles de cobertura.** Las provisiones totalizaron S/ 723.0 MM. La cobertura de créditos atrasados alcanzó 155.1% sin programas de gobierno y 134.9% con programas, por debajo de los niveles de jun-2024 (163.2% y 138.9% respectivamente), lo que refleja un ligero retroceso. En la Cartera de Alto Riesgo, la cobertura se mantuvo estable en 101.0% sin programas y 92.2% con programas, prácticamente en línea con los valores del año previo (102.8% y 92.8% respectivamente). Aunque estos indicadores se sitúan por debajo del promedio del sistema, el resultado se explica porque parte del deterioro proviene de colocaciones bajo programas de gobierno como Impulso MYPERU, que cuentan con coberturas cercanas al 98% otorgadas por COFIDE. En consecuencia, si bien estadísticamente la cobertura de la Caja luce menor, el riesgo económico real está mitigado, lo que le ha permitido sostener la calidad de su portafolio sin destinar de manera excesiva recursos propios a provisiones.

• **Adecuados indicadores de rentabilidad.** La utilidad neta se ubicó en S/ 72.8 MM, más que duplicando el resultado de junio 2024 (+137.4%). Este crecimiento responde a tres factores clave: mayores ingresos financieros derivados del avance de colocaciones, menores gastos financieros por reducción de tasas pagadas en depósitos y un gasto neto por provisiones que, si bien aumentó, se compensó con la mejora en la calidad de la cartera. Como resultado, los indicadores de rentabilidad mejoraron significativamente: ROE de 13.6% y ROA de 1.3%, superando tanto sus propios históricos recientes como el promedio de cajas. Este desempeño refuerza la capacidad de la Caja para convertir crecimiento en resultados concretos y sostenibles.

• **Estabilidad en morosidad.** La mora se redujo ligeramente a 5.4% (jun-24: 5.5%), manteniéndose por debajo del promedio del sistema (6.1%), mientras que la Cartera de Alto Riesgo (CAR) bajó a 8.0% desde 8.3% y la CAR ajustada permaneció en 11.1%, lo que evidencia que, pese a un nivel aún elevado en términos absolutos, no se observaron deterioros adicionales en el semestre; además, la cartera pesada disminuyó a 8.9% desde 10.5%, confirmando un proceso de saneamiento progresivo. Al considerar los ratios excluyendo programas de gobierno, la mora global se ubicó en 11.1% a jun-25 (jun-24: 11.3%), con una mora atrasada de 4.9%, refinanciada de 2.6% y castigos de 3.6%, lo que confirma que el mayor crecimiento en colocaciones no ha comprometido la calidad de la cartera; cabe precisar que los créditos de programas de gobierno presentan niveles de morosidad superiores, pero cuentan con una cobertura cercana al 98%, lo que mitiga significativamente el riesgo asociado.

• **Menores indicadores de liquidez.** Los ratios de liquidez fueron de 18.3% en MN y 42.4% en ME, ambos por debajo del promedio del sector (21.4% y 67.6% respectivamente), aunque cumpliendo holgadamente con los límites regulatorios. Esta situación refleja que la Caja opera con una liquidez más ajustada que sus pares, lo cual puede estar relacionado con la expansión de su cartera crediticia y la gestión activa de fondeo para su rentabilización. Es importante resaltar que las brechas negativas se concentran en el tramo de 10-12 meses, por vencimientos de depósitos a plazo y obligaciones financieras, lo que requiere monitoreo constante para asegurar un adecuado calce.

• **Elevados niveles de apalancamiento.** El endeudamiento patrimonial se ubicó en 9.9x, manteniéndose en niveles elevados frente al promedio del sistema (8.3x). Esta situación responde al fuerte crecimiento de los depósitos y obligaciones financieras, que han sido la principal fuente de expansión de la Caja. Si bien este nivel implica mayor exposición, es importante señalar que la institución sigue fortaleciendo su patrimonio mediante capitalización de utilidades y que cuenta con la autorización municipal para abrir hasta un 20% del accionariado a inversionistas privados. Esto último representa un potencial colchón adicional de capital en caso se requiera reforzar solvencia.

• **Primera Emisión del Primer Programa de Bonos Subordinados de Caja Arequipa.** La primera emisión del Programa de Bonos Subordinados de Caja Arequipa corresponde a un monto de S/ 35.0 MM, con vencimiento a 7 años y 6 meses, colocada en soles y sin garantías específicas sobre activos, respaldada de manera genérica por el patrimonio de la entidad. La emisión tiene como objetivo fortalecer la solvencia patrimonial y diversificar sus fuentes de fondeo, destinándose los recursos a financiar la cartera MIPYME. Estos S/ 35.0 MM representan un incremento de pasivos de apenas 0.3%, lo que refleja un impacto acotado en la estructura de fondeo. A nivel de indicadores, la operación es positiva, eleva el ratio de capital global en alrededor de 30 puntos básicos en los próximos tres años y contribuye a la rentabilidad al elevar ligeramente el ROE y el ROA, pese al mayor gasto financiero derivado del servicio de la deuda.

Metodología utilizada

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la “metodología de calificación de riesgo de bancos e instituciones financieras (Perú)” y la “metodología de calificación de riesgo de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores (Perú)”, ambos actualizados en Comité de Metodologías con fecha 18 de octubre de 2022.

Información utilizada para la clasificación

Información financiera: Estados Financieros auditados para el periodo 2010-2024 y no auditados para junio 2024 y junio 2025.

Riesgo Crediticio: Manuales y políticas de gestión de riesgo de crédito, informes, detalle de la cartera, concentración, detalle de cartera vencida. Indicadores oficiales publicados por la Superintendencia de Bancos, Seguros y AFP's (SBS).

Riesgo de Liquidez: Manuales y políticas de gestión de riesgo de liquidez, informes, estructura de financiamiento, modalidad de los depósitos, detalle de principales depositantes, anexos enviados a la SBS.

Riesgo de Mercado: Manuales y políticas de gestión de riesgo de mercado, informes, anexos enviados a la SBS.

Riesgo Operativo: Manual e informe de gestión de riesgo operativo.

Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo: Informe de auditoría - Informe Especial Anual de Evaluación del Sistema de Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

Riesgo de Solvencia: Reportes presentados a la SBS.

Factores claves

Factores que podrían llevar a un aumento en la calificación

- Reducción de los niveles de endeudamiento, resultando consistentemente por debajo del promedio del sector.
- Constitución de mayores provisiones voluntarias.

Factores que podrían conducir a una disminución en la calificación

- Aumento del nivel de morosidad como continuo deterioro de la calidad crediticia.
- Deterioro de los créditos reprogramados, así como un crecimiento sostenido de los créditos refinanciados.
- Reducción significativa de los niveles de cobertura, de forma que conlleve a un incremento considerable de gasto de provisiones, afectando a los resultados y/o al patrimonio efectivo y, por tanto, a la actual solvencia de la caja, situándola en ajustados niveles respecto al mínimo regulado del sistema.
- Descalces de liquidez en el corto plazo.

Limitaciones y limitaciones potenciales

- **Limitaciones encontradas:** No se encontraron limitaciones respecto a la información presentada por la caja.
- **Limitaciones potenciales:** Por el segmento al que se dirige la Caja, su crecimiento y la evolución de la morosidad se encuentran sujetos a la actividad económica del país. Al respecto, la incertidumbre política y económica del nuevo gobierno podría llevar a un crecimiento económico menor a lo esperado. Ambos factores podrían limitar el crecimiento de las colocaciones de la Caja y afectar la capacidad e intención de pago de los clientes actuales. Sin embargo, Caja Arequipa mantiene una buena proporción de colocaciones en la micro y pequeña empresa, sectores resilientes que podrían reducir el riesgo macroeconómico, debido a las políticas realizadas por la Compañía que vienen priorizando la calidad del riesgo de su actual portafolio.

Hechos de Importancia

- El 12 de agosto de 2025, se concretó la colocación total de la Primera Emisión del Primer Programa de Bonos Subordinados, inscrita en el Registro Público del Mercado de Valores bajo Resolución SMV N° 035-2025-SMV/11.1. La operación se realizó al amparo del contrato de emisión y su contrato complementario, ambos suscritos en la misma fecha, alcanzando un monto de S/ 35.0 MM, correspondiente a la colocación de 35,000 bonos subordinados con valor nominal de S/ 1,000 cada uno, lo que representa el íntegro del programa aprobado.
- El 4 de agosto de 2025, la Caja dispuso la inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores del Primer Programa de Emisión de Bonos Subordinados de Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Arequipa S.A., hasta por S/ 35 millones, así como de su Primera Emisión por igual monto, dirigida exclusivamente a inversionistas institucionales. El programa, aprobado por el Directorio en diciembre de 2024 y con opinión favorable previa de la SBS, tendrá una vigencia de un año improrrogable para realizar emisiones bajo este esquema. La SMV precisó que su competencia se limita a verificar el cumplimiento de los requisitos formales establecidos en el Reglamento del Mercado de Inversionistas Institucionales, sin que ello implique pronunciamiento sobre la solvencia del emisor, la bondad del programa o los riesgos de la emisión.
- El 19 de mayo de 2025, informó que la Primera Emisión de Bonos Subordinados, dirigida exclusivamente a inversionistas institucionales y con código ISIN PEP13150D015 y nemónico SCMAQ0BS1U, mantiene la condición de Bonos Sociales. Ello en la medida que la totalidad de los recursos captados fue destinada al financiamiento de micro y pequeñas empresas lideradas por mujeres, cumpliendo así con los principios de Bonos Sociales establecidos por la International Capital Market Association (ICMA).
- El 28 de abril de 2025, se informó los resultados de la tercera emisión de la Serie C de su Primer Programa de Certificados de Depósito Negociables. La colocación concluyó el 28 de abril de 2025, logrando captar S/ 54.4 MM frente a una demanda de S/

64.4 MM. Los valores se emitieron a un plazo de 360 días, con vencimiento el 24 de abril de 2026, a tasa fija con un rendimiento implícito de 4.81% y un precio de colocación de 95.41%.

- El 31 de marzo de 2025, se aprobaron la gestión social, los estados financieros auditados y la memoria del ejercicio 2024, así como la distribución de utilidades por S/ 101.2 MM. De este monto, se destinó 15% a reserva legal (S/ 15.2 MM), y del saldo, un 50% (S/ 43.0 MM) a capitalización y 50% (S/ 43.0 MM) a dividendos, con un dividendo por acción de S/ 0.0565. En línea con ello, se acordó un aumento de capital social hasta S/ 803.9 MM mediante la emisión de 43.0 MM de nuevas acciones, modificándose el artículo 6° del Estatuto Social. Adicionalmente, se aprobó la forma de cálculo de la retribución variable del Directorio para 2025, se postergó el tratamiento del bono ASA para una próxima reunión y se facultó a los gerentes centrales Manuel Chacaltana, Wilber Dongo y Marco Lúcar a formalizar los acuerdos adoptados.
- El 27 de marzo de 2025, se informó la nominación de la Sra. María Fátima de Romaña Miró Quesada, como directora de nuestra institución, designada por la Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE.
- El 11 de marzo de 2025, se comunicó la modificación en la composición del directorio, se dio por concluida la designación de María Pía Palacios Mc Bride como directora independiente (vigencia del 28 de enero al 11 de marzo de 2025) y, en su lugar, se nombró a Pablo Ignacio Manrique Oroza como nuevo director independiente a partir del 11 de marzo de 2025.
- El 26 de febrero de 2025, la Compañía publicó los resultados de colocación de la Serie B, de la 3ra emisión del 1er Programa de Certificados de Depósitos Negociables. El monto colocado fue de S/ 56.5 MM y con una demanda de S/ 105.1 MM.
- El 4 de diciembre de 2024, la Compañía informó el cese de Guillermo Edgardo Benítez Carpio como Director de Caja Arequipa, en representación de la Minoría del Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Arequipa.
- El 2 de octubre de 2024, la Compañía publicó los resultados de colocación de la Serie A, de la 3ra emisión del 1er Programa de Certificados de Depósitos Negociables. El monto colocado fue de S/ 39.7 MM y con una demanda de S/ 48.7 MM.
- El 1 de octubre de 2024, la Compañía fue notificada mediante la Resolución de Intendencia General SMV N° 052-2024-SMV/11.1, por lo cual la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) aprobó el registro del Segundo Prospecto Marco del "Primer Programa de Certificados de Depósito Negociables de Caja Arequipa" en el Registro Público del Mercado de Valores (RPMV).
- El 20 de setiembre de 2024, la Compañía informó que ha sido seleccionada como ganadora del concurso convocado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP para la transferencia de un bloque patrimonial de Financiera Credinka S.A. en intervención bajo un régimen especial transitorio.
- El 14 de agosto de 2024, la Compañía informó el cese del Sr. Rafael Llosa Barrios en el cargo de Director en representación de COFIDE, la cual surtió efecto el mismo día.

Contexto Económico

A junio del 2025, la economía peruana registró un crecimiento de 3.8% los últimos doce meses. Según INEI, esta mejora se explicó por el dinamismo de casi todos los sectores, con excepción de financieros y seguros que registró una caída del 0.07%. Los sectores que lideraron este crecimiento fueron agropecuario (+4.3%), pesca (+5.8%), manufactura (+4.8%), construcción (3.9%), comercio (3.9%) y transporte (6.6%).

Al primer semestre del 2025, el sector agropecuario tuvo un buen desempeño principalmente por la actividad agrícola impulsada por la producción de aceituna, cacao y palta, ante mayores niveles de superficie sembrada y mejores condiciones climáticas. El sector pesca mostró un incremento en su producción por el mayor tonelaje capturado de especies tanto de origen marítimo y continental, destinados al consumo humano indirecto y de uso industrial. Respecto a la manufactura, su crecimiento estuvo asociado a la mayor producción de ramas de elaboración y conservación de pescados, refinación de petróleo y el subsector fabril. En cuanto a construcción, este aumentó en línea con el consumo interno de cemento y al avance físico de obras. El sector comercio estuvo impulsado por las ventas al por mayor, por su lado, el sector transporte tuvo un mayor dinamismo derivado de sus tres componentes aéreo, marítimo y terrestre.

PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS PERÚ								
INDICADORES	2020	2021	2022	2023	2024	1S-2025	2025 (E)***	2026 (E)***
PBI (var. % real)	-11.0%	13.6%	2.7%	-0.6%	3.3%	3.8%	3.1%	2.9%
PBI Minería e Hidrocarburos (var. %)	-13.4%	7.5%	0.35%	8.2%	2.0%	1.8%	0.3%, 4.0%	2.3%, 3.6%
PBI Manufactura (var. %)	-12.5%	18.6%	1.0%	-6.7%	3.9%	4.8%	4.1%, 2.5%	1.8%, 2.9%
PBI Elec. & Agua (var. %)	-6.1%	8.5%	3.9%	3.7%	2.4%	2.0%	2.8%	2.7%
PBI Pesca (var. % real)	4.2%	2.8%	-13.7%	-19.8%	24.9%	5.8%	8.6%	-3.1%
PBI Construcción (var. % real)	-13.3%	34.5%	3.0%	-7.9%	3.6%	3.9%	3.8%	2.0%
Inflación (var. % IPC)*	2.0%	6.4%	8.5%	3.2%	2.0%	1.7%	2.2%-2.3%	2.2%-2.5%
Tipo de cambio cierre (S/ por US\$)**	3.60	3.97	3.81	3.71	3.77	3.54	3.70	3.73-3.75

Fuente: INEI-BCRP / Elaboración: PCR

*Variación porcentual últimos 12 meses

**SBS, tipo de cambio contable. Proyecciones: Encuesta de Expectativas BCRP jun-2025.

***BCRP, Reporte de Inflación de jun-2025. Las proyecciones de minería e hidrocarburos están divididas, respectivamente, así como el de manufactura en primaria y no primaria respectivamente.

El BCRP² proyecta que la economía tendrá una expansión de 3.1% en 2025, menor a lo estimado en el reporte de mar-2025 debido a un menor crecimiento esperado en los sectores de minería e hidrocarburos, ello alineado a condiciones climáticas más estables respecto al 2024 y una menor producción del hierro. Por el contrario, se prevé se estimule el gasto privado y, con ello, las actividades no primarias. Para el 2026, el producto crecería 2.9% considerando que las condiciones favorables se mantengan y un escenario de estabilidad política durante las elecciones generales de 2026.

Asimismo, el BCRP proyecta que la inflación sería de 1.8% para el 2025 y 2.0% para el 2026, manteniéndose en el rango meta y que responde a la reversión de los efectos de choque de oferta, una actividad económica en niveles potenciales y expectativas de inflación decrecientes hacia nivel medio del rango meta.

El balance de riesgos para la proyección de inflación se mantiene neutral. Los riesgos para la proyección incluyen principalmente las siguientes contingencias: (i) choques financieros por la mayor incertidumbre sobre el impacto de las medidas económicas de EE.UU., el debilitamiento del tipo de cambio, salida de capitales debido que los inversionistas buscarían recomponer sus portafolios con mejores perfiles de retorno y riesgo; (ii) altos niveles de endeudamiento en varias economías, dificultaría el ajuste de sus presupuestos fiscales y deuda pública; (iii) choques de demanda externa por un menor crecimiento esperado global que podría reducir la demanda de nuestros principales productos de exportación y (iv) el próximo periodo electoral, elevaría la incertidumbre política y social que podría influir en el riesgo país, variación de tipo de cambio y/o salida de capitales.

El déficit fiscal acumulado (últimos 12 meses) se registró en -2.6% a junio del 2025 (dic-2024: -3.5%), debido principalmente al mayor registro de ingresos corrientes, en términos nominales, por la recaudación de impuesto a la renta, impuesto general a la venta e ingresos no tributarios, en línea con la recuperación económica. Por su lado, los gastos corrientes se incrementaron, en menor medida, en las tres instancias de gobiernos por gastos en formación de capital y honramiento de garantías de Petroperú.

Contexto del Sector microfinanzas

Al cierre de junio de 2025, el sector microfinanciero estuvo compuesto por 28 entidades (dic-2024: 30 entidades) de operaciones múltiples que se encuentran enfocadas en colocaciones a pequeñas empresas³ y microempresas⁴. Estas entidades pertenecen a 4 subsectores: Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (11), Cajas Rurales de Ahorro y Crédito (5), Financieras (9) y Empresas de créditos (5). El sector posee un elevado nivel de competencia debido al número de entidades que operan en el mismo, que pueden enfocarse en créditos distintos. En consecuencia, en el sector se han realizado diversas fusiones y adquisiciones entre entidades buscando mejorar su competitividad y eficiencia institucional.

A nivel regulatorio, desde octubre de 2024 entró en vigor la Resolución SBS N° 2368-2023, que redefinió los criterios de clasificación de créditos empresariales. La nueva normativa considera los niveles de ventas o ingresos, y en el caso de grupos económicos, el tipo de crédito de la empresa principal. Esto produjo una reclasificación de carteras que afectó especialmente a las estadísticas de las MYPE, reduciendo su peso en la composición del sistema financiero.

Por otro lado, en junio de 2025, el Congreso aprobó en primera votación un proyecto que modifica la ley de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito, permitiendo que exfuncionarios públicos, incluidos congresistas, integren sus directorios sin cumplir plenamente los criterios técnicos y de idoneidad moral exigidos por la SBS. La medida, que flexibiliza requisitos de experiencia y profesionalismo diseñados para garantizar capacidad e integridad en la gestión, ha generado un amplio rechazo de alcaldes, la Federación de Cajas Municipales, la SBS y el BCR, quienes advierten que representa una intromisión política y un riesgo para la autonomía y gobernanza de estas entidades. Pese a ello, la Comisión de Economía ha impulsado un dictamen adicional que flexibiliza aún más las condiciones e introduce beneficios tributarios, mientras que otras comisiones del Congreso han pedido archivar la iniciativa, manteniendo abierto el debate y la preocupación por la estabilidad del sistema de cajas municipales.

Colocaciones de entidades microfinancieras

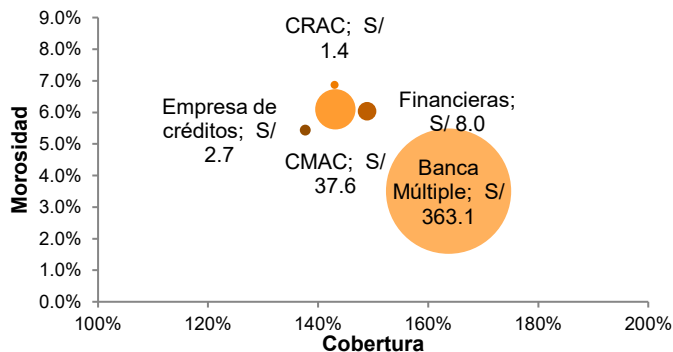
Al cierre de junio de 2025, las colocaciones del sector microfinanciero no bancario sumaron S/ 49,727 MM, lo que representó una reducción de -9.7% respecto a diciembre de 2024 (S/ 66,917 millones). Este avance refleja una reducción de portafolio, en un contexto en el que las entidades más sólidas lograron sostener la demanda, mientras otras enfrentaron ajustes derivados de procesos de reorganización institucional. Las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (CMAC) reforzaron su papel protagónico en el sistema microfinanciero. Su cartera ascendió a S/ 37,600 MM, mostrando un crecimiento de +2.8% en el semestre. El dinamismo provino principalmente de créditos a la pequeña empresa y al consumo, segmentos donde las CMAC han logrado consolidar mayor participación de mercado gracias a su capilaridad y al fortalecimiento de su red de agencias.

² Reporte de inflación jun-2025

³ Créditos destinados a financiar actividades de producción, comercialización, prestación de servicios u otras actividades empresariales, otorgados a personas jurídicas o personas naturales que hayan registrado un nivel de ventas o ingresos anuales en el último período no mayor a S/ 5 millones o su equivalente en moneda extranjera, y siempre que su nivel de endeudamiento total en el sistema financiero sea mayor a S/ 20 mil o su equivalente en moneda extranjera en al menos uno de los últimos 6 Reportes Crediticios Consolidados (RCC).

⁴ Créditos destinados a financiar actividades de producción, comercialización, prestación de servicios u otras actividades empresariales, otorgados a personas jurídicas o personas naturales que hayan registrado un nivel de ventas o ingresos anuales en el último período no mayor a S/ 5 millones o su equivalente en moneda extranjera, y siempre que su nivel de endeudamiento total en el sistema financiero sea no mayor a S/ 20 mil o su equivalente en moneda extranjera en los últimos 6 Reportes Crediticios Consolidados (RCC).

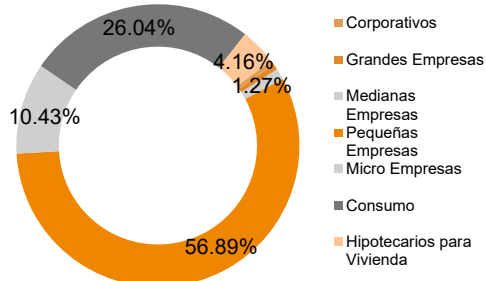
Relación entre Cobertura, Morosidad y Colocaciones (en miles de millones) por Subsector



Fuente: SBS / Elaboración: PCR

En el caso de las Cajas Rurales de Ahorro y Crédito (CRAC), el desempeño fue prácticamente plano. Su cartera pasó de S/ 1,410 MM en dic-2024 a S/ 1,413 millones en jun-2025, evidenciando un ligero incremento. Este resultado refleja tanto la competencia por los clientes rurales como las condiciones más exigentes de fondeo y provisiones, que limitaron el crecimiento. En conjunto, el semestre evidencia un sector microfinanciero que sigue creciendo, aunque con un motor claramente concentrado en las Cajas Municipales. El resto de las entidades enfrenta una dinámica más retadora, sea por limitaciones estructurales (CRAC), procesos de salida y reorganización (Financieras) o por su menor tamaño relativo (Empresas de Crédito).

COLOCACIONES DE ENTIDADES MICROFINANCIERAS



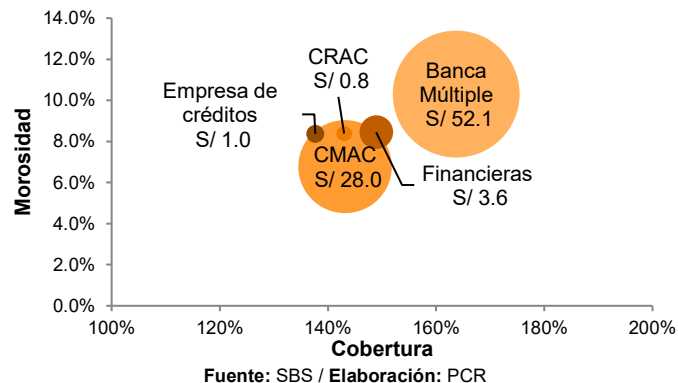
Fuente: SBS / Elaboración: PCR

Colocaciones a PYMES

Las colocaciones de todo el sistema dirigidas a PYMES ascendieron a S/ 85,559 MM (dic-2024: S/ 84,182 MM), mostrando un incremento de 1.6%, alineado con el cambio normativo de tipificación del riesgo deudor, donde créditos de mediana empresa pasaron a pequeña empresa, haciendo que aumenten los créditos a pequeña empresa en todos los subsectores, siendo el principal colocador la banca múltiple. Es último ha jugado un papel importante en estas empresas, alcanzando S/ 52,084 MM en créditos PYME y representando el 60.9% de participación. La banca es seguida por las cajas municipales, quienes mantienen colocaciones por S/ 28,043 MM representando un 32.8% de participación y por las financieras que mantienen S/ 3,031 MM con un 4.2%.

Si analizamos la evolución de este tipo de colocaciones, podemos evidenciar que todos los subsectores mostraron crecimiento semestral, siendo los más importantes el crecimiento de los créditos de los bancos y las cajas municipales, con +8.6% (S/ 4,125 MM) y +2.9% (S/ 788 MM) respectivamente.

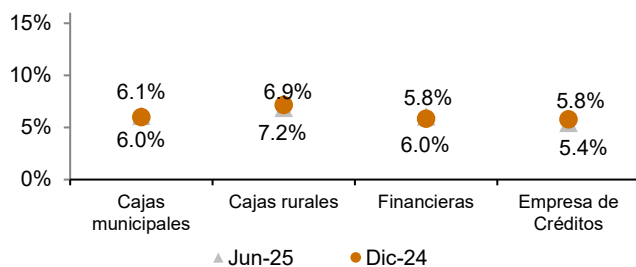
Relación entre Cobertura, Morosidad PYME y Colocaciones PYMES (en miles de millones) por Subsector



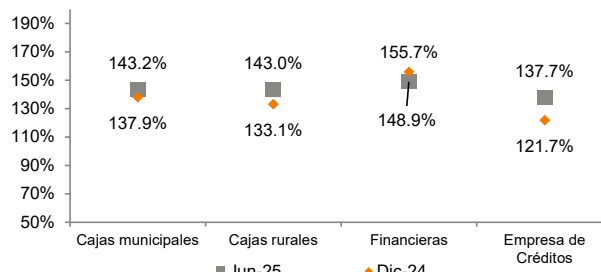
Calidad del portafolio y Cobertura

Durante el periodo 2016-2019, el indicador de cartera atrasada (considerando entidades financieras no bancarias) aumentó de 5.2% a 5.9% de las colocaciones directas. Sin embargo, a diciembre 2020, se registró un incremento hasta 7.0% asociado al deterioro del portafolio por el impacto del COVID-19. Al corte de evaluación, el portafolio de las entidades microfinancieras ha visto una ligera mejora en sus indicadores de morosidad en todos los subsectores, en línea con la salida de algunas entidades con deficientes indicadores, el sinceramiento de la cartera y el estancamiento de las colocaciones. A jun-2025 la morosidad se mantuvo en 6.1%, subiendo ligeramente en comparación con dic-2024 (6.0%). Es importante mencionar que el nivel de morosidad tuvo resultados mixtos, las cajas municipales y financieras vieron una subida en sus indicadores mientras que las rurales y empresas de crédito los mejoraron en ambos casos.

MOROSIDAD POR SEGMENTO



COBERTURA DE CARTERA ATRASADA



Análisis de la institución

Reseña

Caja Municipal de Ahorro y Crédito Arequipa S.A. (en adelante “la Caja” o la Compañía) es una institución especializada en la micro intermediación financiera, preferentemente de la micro y pequeña empresa, con presencia a nivel nacional. Fue constituida en julio de 1985, y su funcionamiento fue autorizado por la SBS en marzo de 1986.

Responsabilidad Social Empresarial y Gobierno Corporativo

Caja Arequipa mantiene vigentes prácticas de responsabilidad Social. Dentro de las principales, la entidad ha identificado sus grupos de interés y con ello ha definido estrategias de participación con el fin de analizar los puntos críticos, dando respuesta desde el frente económico, ambiental y social. A su vez, la Compañía promueve acciones de aspectos medio ambientales mediante políticas, planes de ecoeficiencia y programas de reciclaje. Es importante mencionar que la entidad cuenta con programas que promueven la igualdad de oportunidades tanto en género como en niveles salariales y otorga beneficios acordes a la ley a sus trabajadores. Por último, la Compañía posee un código de ética y forma parte de la *Global Alliance for Banking on Values*.

En cuanto a sus prácticas de Gobierno Corporativo, Caja Arequipa brinda a los accionistas de la misma clase los mismos derechos y mantiene una comunicación directa con ellos a través del Directorio. Asimismo, la Compañía cuenta con un Reglamento de Junta General de Accionistas y celebra convocatorias en un plazo mayor al estipulado bajo los estatutos. Es importante mencionar que la Municipalidad de Arequipa es la única accionista de la Compañía y se encuentra limitada para incorporar puntos a debatir

en las Juntas debido principalmente al artículo 8-B de la Ley de Cajas⁵; asimismo, no está permitido la delegación de votos. Por otro lado, la Caja realiza el seguimiento y control de potenciales conflictos de intereses al interior del Directorio mediante la aplicación del Reglamento del Directorio. A su vez, la entidad cuenta con un área de auditoría interna, con un Manual para la Gestión integral de Riesgos, y con una política de información aprobada formalmente.

Accionariado, Directorio y Plana Gerencial

A junio-2025, el capital social de la Caja, totalmente suscrito y pagado, totalizó S/ 803.9 MM, representado por acciones nominativas de S/ 1.0 cada una. El 31 de marzo de 2025, mediante Junta Obligatoria Anual de Accionistas, se acordó incrementar el capital a través de la capitalización de utilidades del ejercicio 2024.

DIRECTORIO – JUNIO 2025			
Nombre	Cargo	Formación Profesional	Años de experiencia
César Augusto Arriaga Pacheco	Presidente del Directorio	Administración de Empresas	30 años
Pablo Manrique Oroza	Vicepresidente del Directorio	Economista y MBA	30 años
José Manuel Díaz Aleman	Director	Ingeniero Industrial y MBA	25 años
Félix Cruz Suni**	Director	Doctor en Economía y Negocios Internacionales	30 años
Gustavo Velasquez Morveli	Director	Ingeniero Industrial y MBA	14 años
María Fátima de Romaña Miró Quesada*	Directora	Abogada	14 años
Carlos Alberto Rodríguez Martínez*	Director	Abogado	29 años

*Ambos ingresos se dieron en mar-2025

**El día 13/05/2025 se informó, que el director Sr. Félix Cruz Suni renunció al cargo de Vice Presidente del Directorio, por lo que, acto seguido se eligió como nuevo Vice Presidente del Directorio al director Sr. Pablo Manrique Oroza.

Fuente: Caja Arequipa / **Elaboración:** PCR

El Directorio está conformado por 7 miembros. El Directorio se encuentra encabezado por el Sr. César Augusto Arriaga, cuenta con más de 15 años de experiencia como director, ha ocupado previamente la presidencia de la entidad en 2017, 2018 y 2019, y la vicepresidencia en varios períodos. Es miembro independiente designado por el clero y ha desempeñado roles clave en Cáritas Arequipa y el CEDHI “Nueva Arequipa. Su trayectoria incluye cargos gerenciales en el sector asegurador. Es Licenciado en Administración de Empresas y cuenta con especializaciones en Alta Dirección, Gobernanza, Compliance y Desarrollo Social en prestigiosas universidades de Chile, EE.UU. y España.

PLANA GERENCIAL – JUNIO 2025		
Nombre	Cargo	Formación
Marco Antonio Lúcar Bérnizon	Gerente Central de Administración y Operaciones	Maestría en Administración de Empresas
Wilber Eloy Dongo Díaz	Gerente Central de Negocios*	Postgrados en Gestión y Finanzas
Manuel Chacaltana Cortez	Gerente Central de Finanzas y Control de Gestión	Licenciado en Economía, Maestría en Dirección de Empresas
Rossana Lidia Chasseloup López	Gerente Legal	Bachiller en Derecho, Maestría en Derecho Civil
Iván Mauricio Gómez Barrios	Gerente de Auditoría	Ingeniero Electrónico, Certificaciones SCRUM e ISO 27001
María Esther Ninavilca Paniura	Gerente de Riesgos	Ingeniero Industrial, Maestría en Administración Estratégica de Empresas

*Wilber Dongo desempeñó el cargo de Gerente Central de Negocios hasta el 09.09.2025, y desde el 10.09.2025 Luis Alberto Gallegos Almonte asumió dicha gerencia en calidad de encargado.

Fuente: Caja Arequipa / **Elaboración:** PCR

Por otro lado, la Plana Gerencial está dirigida por la Gerencia Mancomunada, que consta de tres gerentes: Marco Antonio Lúcar Bérnizon, Wilber Dongo Díaz y Manuel Chacaltana Cortez. Los miembros de la Plana Gerencial cuentan con formación y experiencia destacables en el sector financiero.

Operaciones y Estrategias

Operaciones y Productos

Caja Arequipa cuenta en total con 217 agencias (dic-2023: 186 agencias), distribuidas en los 24 departamentos y en la provincia constitucional de Callao, inclusive. Existe una concentración de oficinas en los departamentos de Arequipa (37), Lima (44), Puno (17) y Cusco (13); mientras que los demás departamentos cuentan con 10 o menos oficinas. Es importante mencionar que la Caja se encuentra enfocada en los segmentos micro y pequeña empresa, cuyo porcentaje sobre el total de colocaciones, en promedio durante los últimos 5 años, se encuentra alrededor del 70%.

⁵ La ley de Cajas establece que la Junta General de Accionistas carece de facultades directivas y ejecutivas y está únicamente facultada para: Aprobar la Memoria Anual y EEEF, el destino de las utilidades, aumentos y reducciones de capital y modificar el estatuto, la disolución, liquidación, transformación, fusión, escisión o reorganización, nominar a los directores y fijar su retribución, acordar la enajenación en un solo acto de activos cuyo valor contable exceda el 50% del capital y disponer investigaciones o auditorías especiales.

PRINCIPALES PRODUCTOS – JUN 2025

Créditos Negocios		Créditos Personas	
Empresas (Mype)	Credipuntualito	Crédito Consumo	Personal Directo
	Agropecuario		Microconsumo
	Crédito Ecomicro		Préstamo Cuenta Sueldo
	Crédito para Maquinaria y Equipo		Líneas CTS Plazo Fijo
	Crédito Local Comercial		Quintuplica tu Sueldo
	Inmobiliario	Crédito Vivienda	Convenio Descuento de Planilla
	Crédito Caja Construye MYPE		Administrativo
	Línea de Crédito		Crédito Prendario
	Convenio MYPE		Caja Construye
Crédito Vehicular	Crédito MiVivienda		
Carta Fianza	Crédito Hipotecario Vivienda		
Emprendedores	Crédito Emprendedor	Crédito Vehicular	Crédito Techo Propio
	Crédito Credioficios		
	Crédito Ecomicro		
	Crédito Local Comercial		
	Línea de Crédito		
	Supérate Mujer		
Créditos Inclusivos	Crédito Paralelo		
	Crédito Vehicular		
	Crédito Bienvenido		
	Aguamás		
	Línea de Crédito		
	Supérate Mujer		
	Crédito Paralelo		
Seguros			
Microseguro de Vida	Protección de Tarjetas	Seguro Oncológico Indemnizatorio	SOAT
Retiro Seguro	Familia Protegida	Seguro Vehicular	Seguro de Desgravamen Básico
Seguro de Desgravamen Devolución	Seguro de Desempleo	Seguro Multiriesgos	Seguro Agrícola
Seguro Oncológico	Seguro Caja te Asiste		

Fuente: Caja Arequipa / **Elaboración:** PCR

Posición competitiva

Caja Arequipa continúa posicionándose como la primera CMAC a nivel de colocaciones, captación de depósitos y patrimonio. A junio de 2025, su participación de mercado en colocaciones directas llegó a 26.2% (jun-24: 24.4%), ocupando el primer lugar por encima de CMAC Huancayo y CMAC Piura. De igual manera, Caja Arequipa ratificó su liderazgo en captación de depósitos, con una participación de 25.1% (jun-24: 23.2%), y en patrimonio, con una participación de 22.1% (jun-24: 21.4%). Por otro lado, dentro del ranking de instituciones financieras que pertenecen al sector microfinanciero, Caja Arequipa ocupa el cuarto lugar, luego de Mibanco, BCP y Banco BBVA.

RANKING DE CRÉDITOS, DEPÓSITOS Y PATRIMONIO DE LAS CMAC– JUNIO 2025

Ranking	CRÉDITOS DIRECTOS			DEPÓSITOS TOTALES			PATRIMONIO		
	CMAC	Monto S/ 0	Participación (%)	CMAC	Monto S/ 0	Participación (%)	CMAC	Monto S/ 0	Participación (%)
1	CMAC Arequipa	9,843,311	26.2	CMAC Arequipa	8,357,141	25.1	CMAC Arequipa	1,091,057	22.1
2	CMAC Huancayo	8,885,410	23.6	CMAC Huancayo	7,278,097	21.9	CMAC Huancayo	1,078,967	21.8
3	CMAC Piura	6,121,097	16.3	CMAC Piura	6,094,697	18.3	CMAC Cusco	780,488	15.8
4	CMAC Cusco	6,006,930	16.0	CMAC Cusco	5,347,783	16.1	CMAC Piura	759,789	15.4
5	CMAC Trujillo	2,839,853	7.6	CMAC Trujillo	2,438,574	7.3	CMAC Trujillo	565,541	11.4
6	CMAC Ica	1,944,941	5.2	CMAC Ica	1,724,203	5.2	CMAC Ica	304,827	6.2
7	CMAC Tacna	710,070	1.9	CMAC Tacna	687,287	2.1	CMAC Tacna	143,592	2.9
8	CMCP Lima	495,667	1.3	CMCP Lima	511,198	1.5	CMCP Lima	85,082	1.7
9	CMAC Maynas	484,962	1.3	CMAC Maynas	493,329	1.5	CMAC Maynas	79,326	1.6
10	CMAC Paita	154,286	0.4	CMAC Paita	159,430	0.5	CMAC Del Santa	30,157	0.6
11	CMAC Del Santa	113,259	0.3	CMAC Del Santa	140,888	0.4	CMAC Paita	25,586	0.5

Fuente: SBS / **Elaboración:** PCR

Riesgos Financieros

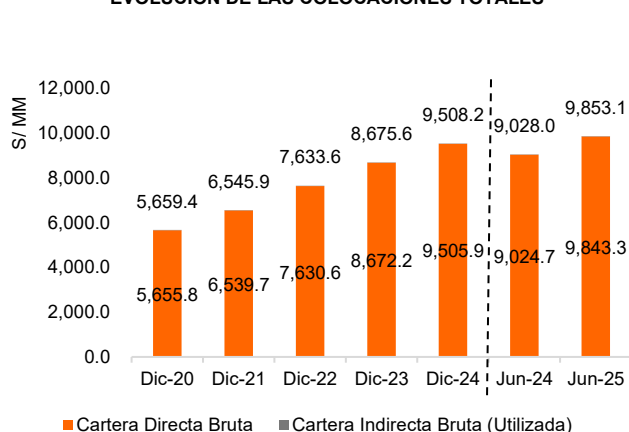
Riesgo de Crédito

Caja Arequipa cuenta con políticas, directrices, procesos y límites para la gestión del riesgo crediticio, que les permiten mantener sus indicadores dentro de los límites regulatorios de acuerdo con el marco de la normatividad de la SBS y acorde con su nivel de apetito y tolerancia al riesgo. La Gerencia de Riesgos se encarga de proponer políticas, procedimientos y metodologías apropiadas para la Gestión Integral de Riesgos, entre otros.

Evolución y estructura

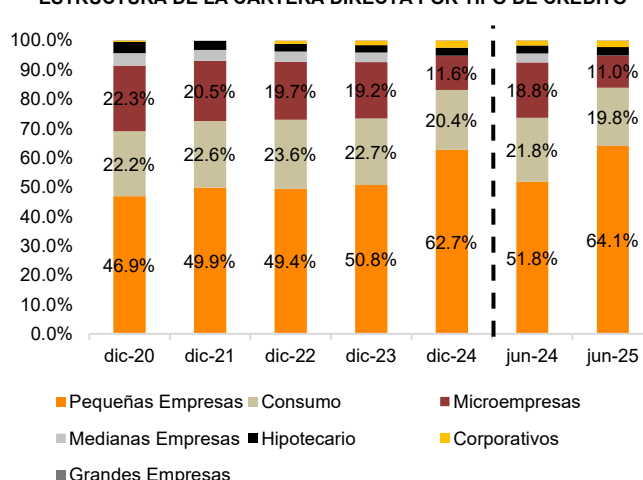
Las colocaciones totales⁶ de Caja Arequipa sumaron S/ 9,853.1 MM, aumentando en 9.1% (+S/ 825.1 MM) respecto a jun-24 producto del crecimiento continuo de los créditos directos; principalmente por los préstamos *core* de la Compañía, es decir, a pequeñas empresas (+34.9%; +S/ 1,633.5 MM), Corporativos (+45.1%, +S/ 67.7 MM) e Hipotecario (+13.7%, +S/ 32.9 MM). Por otro lado, al corte de evaluación, la Caja sumó un total de 659,324 deudores, logrando un crecimiento de 6.2% (+38.7 mil clientes) respecto a jun-24; y con ello, el *ticket* promedio por colocación aumentó de S/ 14,540 a S/ 14,929.

EVOLUCIÓN DE LAS COLOCACIONES TOTALES



Fuente: SBS/ Elaboración: PCR

ESTRUCTURA DE LA CARTERA DIRECTA POR TIPO DE CRÉDITO

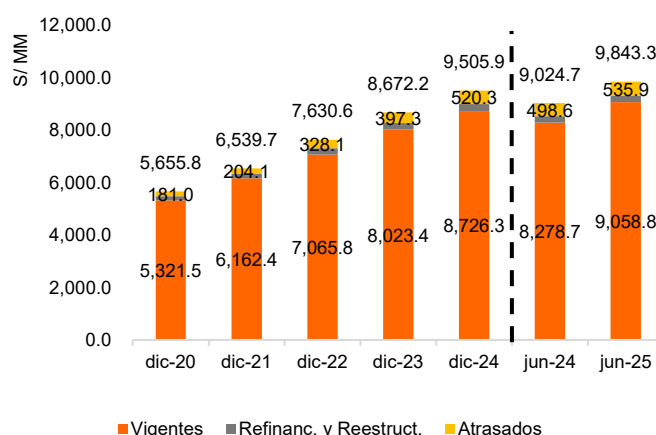


Fuente: SBS/ Elaboración: PCR

Asimismo, si bien el crecimiento en los créditos directos respecto a jun-24 se debe principalmente al incremento de los créditos vigentes (+9.4%, +S/ 780.1 MM), es relevante mencionar que la Caja también tuvo un crecimiento en créditos atrasados (+7.5%, +S/ 37.4 MM) relacionado al deterioro de la calidad de las colocaciones provenientes de Fondos de Gobierno (Programa Impulso MYPERU). Es importante mencionar que la contribución de dichos créditos en la mora tiene un efecto temporal (aproximadamente 4 meses) debido a la cobertura (alrededor del 98%) que brinda COFIDE. Por su parte, los créditos refinanciados tuvieron un ligero incremento respecto a jun-24 (+0.4%, +S/ 1.1 MM) explicado por su deterioro, recategorizándose en créditos vencidos, es decir, incrementando la cartera atrasada.

⁶ Las colocaciones totales incluyen créditos directos y cartas fianza, sin incluir "líneas de crédito no utilizadas y créditos no desembolsados". Los Créditos indirectos son: cartas fianza + líneas no utilizadas, definición en base a la Resolución SBS 11356-2008.

EVOLUCIÓN DE LA CARTERA DIRECTA

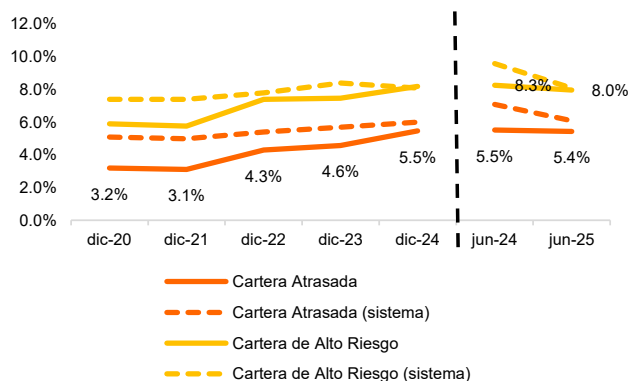


Fuente: SBS/ Elaboración: PCR

Calidad de Cartera

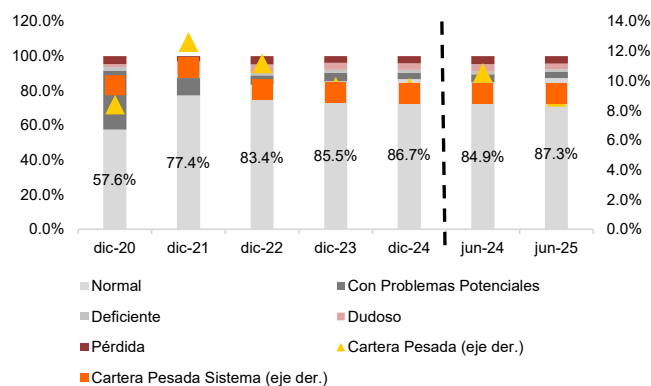
Al corte de evaluación, la morosidad⁷ de Caja Arequipa se ubicó en 5.4% (jun-24: 5.5%), posicionándose por debajo del promedio del sector (6.1%). Por otro lado, la Cartera de Alto Riesgo (CAR)⁸ representó el 8.0% (jun-24: 8.3%) de las colocaciones, por debajo del promedio de cajas municipales (8.1%). Asimismo, es relevante señalar que, al considerar los castigos anualizados, la CAR ajustada⁹ se ubicó en 11.1% (jun-24: 11.1%). Finalmente, la cartera pesada¹⁰ representó el 8.9% del total de colocaciones, por debajo de lo registrado de jun-24 (10.5%).

EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DE MOROSIDAD



Fuente: SBS / Elaboración: PCR

COMPOSICIÓN DE LA CARTERA POR RIESGO DEUDOR



Fuente: SBS / Elaboración: PCR

Niveles de cobertura

Las provisiones totales alcanzaron los S/ 723.0 MM, aumentando en 4.4% respecto a lo reportado al cierre de jun-24 (S/ 692.3 MM). Con ello, la cobertura de la cartera atrasada¹¹ ascendió a 134.9% (jun-24: 138.9%), inferior al promedio de cajas municipales (143.2%). Por otro lado, la cobertura de la CAR¹² resultó en 92.2% (jun-24: 92.8%), encontrándose por debajo del promedio de sus pares (108.0%). La reducción en los niveles de cobertura guarda relación con la naturaleza de las colocaciones provenientes del Programa Impulso MYPERU pues, según normativa¹³, la Caja no está obligada a reportar provisiones para dichos créditos, pero si a contabilizar su deterioro en la cartera atrasada.

⁷ (Créditos vencidos y en cobranza judicial) / créditos directos.

⁸ Créditos reestructurados, refinanciados, vencidos y créditos en cobranza judicial.

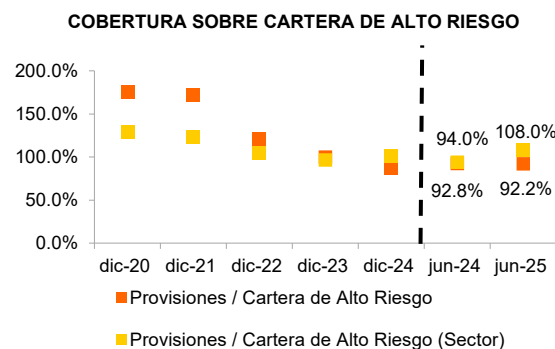
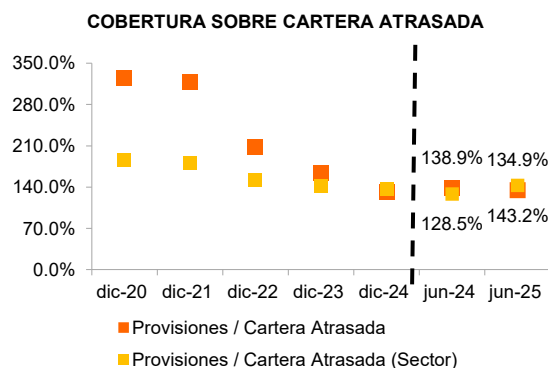
⁹ (CAR + Castigos 12M) / (Créditos directos + 12M).

¹⁰ Incluye los créditos clasificados como deficiente, dudoso, y pérdida.

¹¹ Provisiones por créditos directos / Cartera atrasada.

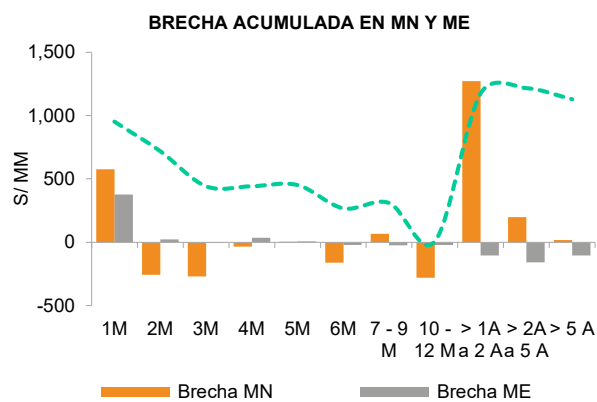
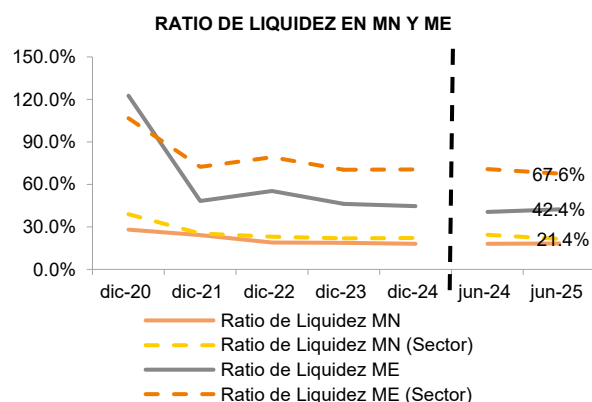
¹² Provisiones por créditos directos / Cartera de Alto Riesgo.

¹³ Resolución SBS N° 01214-2023.



Riesgo de Liquidez

Los indicadores de liquidez¹⁴ de la Caja se ubicaron en 18.3% en moneda nacional (jun-24: 18.2%) y en 42.4% (jun-24: 40.6%) en moneda extranjera, encontrándose por debajo del promedio del sector (MN: 21.4%, ME: 67.6%), pero superior a los límites regulatorios¹⁵. Respecto a los indicadores de liquidez adicionales (RCL_{MN}¹⁶, RCL_{ME}¹⁷, RC_{Total}¹⁸, RIL_{MN}¹⁹ y RIL_{ME}²⁰), la compañía también cumplió de forma satisfactoria con los límites mínimos establecidos por el Regulador.



Con relación al análisis de calces de liquidez por plazos de vencimiento, la Caja presentaría brechas acumuladas negativas solo en el tramo de 10 a 12 meses, producto del vencimiento de las obligaciones por cuentas a plazo con el público y por obligaciones financieras dentro del país en MN.

Riesgo de Mercado

Los riesgos a los que está principalmente expuesta la Caja son al tipo de cambio y tasas de interés, los cuales son monitoreados permanentemente por la Gerencia de Riesgos, aplicando la metodología estándar, regulada por la SBS. Asimismo, informa el estado de los indicadores en el Comité de Riesgos, Comité ALCO y Directorio, con una periodicidad mensual y cuando se requiera. Para la medición del riesgo cambiario, la Caja calcula su posición contable neta en ME, mientras que, para el riesgo de tasa de interés, calcula el Valor Patrimonial en Riesgo (VPR) y la Ganancia en Riesgo (GER).

Riesgo Cambiario

En los últimos años, Caja Arequipa ha presentado baja exposición al riesgo cambiario. A jun-25, la Caja registró una posición de sobreventa de S/ 7.6 MM, la cual representó el 0.51% del patrimonio efectivo, encontrándose dentro del límite regulatorio²¹.

¹⁴ Promedio mensual de los saldos diarios de los activos líquidos (MN o ME) dividido entre el promedio mensual de los saldos diarios de los pasivos de corto plazo (MN o ME).

¹⁵ MN: 8% y ME: 20%.

¹⁶ Ratio de cobertura de liquidez en MN: 144.5% (límite regulatorio: 80%).

¹⁷ Ratio de cobertura de liquidez en ME: 315.8% (límite regulatorio: 100%).

¹⁸ Ratio de cobertura de liquidez Total: 159.3% (límite regulatorio: 100%).

¹⁹ Ratio de inversiones líquidas en MN: 69.9% (límite regulatorio: 5%).

²⁰ Ratio de inversiones líquidas en ME: 9.82%.

²¹ Sobreventa y Sobrecompra < 10%.

POSICIÓN CONTABLE GLOBAL (S/ MM)

	dic-20	dic-21	dic-22	dic-23	dic-24	jun-24	jun-25
a. Activos en ME	659.2	482.1	547.5	371	481.1	517.5	613.5
b. Pasivos en ME	457.7	563.7	672.3	728.5	827.6	766.5	847.1
c. Posición Contable en ME (a-b)	201.4	-81.5	-124.8	-357.5	-346.5	-249.1	-233.6
d. Posición Neta en Derivados en ME	-210.6	80.1	122	355.1	356.7	238	232.9
e. Valor Delta Neto en M.E.	0	0	0	0	0	0	0
f. Posición Global en ME (c+d+e)	-9.2	-1.5	-2.8	-2.4	10.2	-11.2	-7.6
g. Posición Global en ME/ Patrimonio Efectivo	-0.84%	-0.13%	-0.21%	-0.18%	0.70%	-0.80%	-0.51%

Fuente: SBS / Elaboración: PCR

Riesgo de Tasa de Interés

Las variaciones en las tasas de interés del mercado no tendrían impacto significativo sobre el margen financiero y el patrimonio de la Caja. A jun-25, la Ganancia en Riesgo (GeR) representó el 2.7% del patrimonio efectivo, encontrándose por dentro del límite establecido por la SBS (5.0%). Asimismo, el Valor Patrimonial en Riesgo²² (VPR) representó el 4.7% del patrimonio efectivo.

Riesgo Operativo

El Comité de Riesgo Operacional de Caja Arequipa monitorea, a través de informes, los resultados de la aplicación de la metodología de Sistema de Gestión de Riesgo Operacional, la cual tiene un marco general de gestión basado en cinco componentes, tales como dirección, identificación, medición, control y monitoreo. Durante el primer semestre de 2025, los requerimientos de capital por riesgo operativo ascendieron a S/ 50.7 MM (jun-24: S/ 44.8 MM, +S/ 5.9 MM). Por otra parte, es importante mencionar que, en marzo del 2023, la SBS²³ renovó a la Caja la autorización del uso del Método Estándar Alternativo (ASA) para el cálculo del requerimiento patrimonial por riesgo operacional hasta julio del 2025. Con ello, la Compañía dispone de mayor capital regulatorio para asignarlo a la gestión de otros riesgos, como el riesgo crediticio.

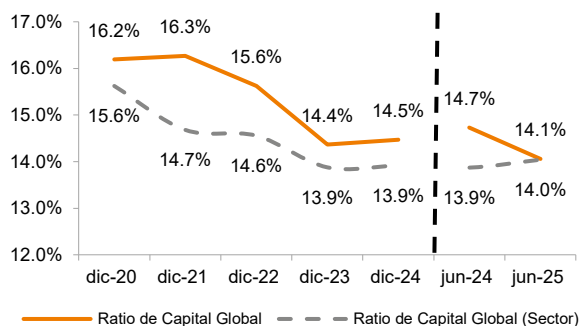
Prevención de Lavado de Activos

Caja Arequipa cuenta con un sistema de prevención y gestión de riesgos de lavado de activos y de financiamiento del terrorismo, además realiza capacitaciones a su personal acorde al programa elaborado por la Oficialía de Cumplimiento. El programa abarca a los directores, gerentes y trabajadores sobre las normas vigentes de LAFT y de acuerdo a sus funciones, con la información y los temarios, cuentan con la información mínima establecida en el Reglamento. Cabe señalar que, como resultado de la última auditoría realizada (abr-24), la aplicación de la metodología para la calificación de la Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo fue “adecuado”, obteniendo un puntaje de 4 en una escala de evaluación del 0 (puntaje más alto) al 100 (puntaje más bajo).

Riesgo de Solvencia

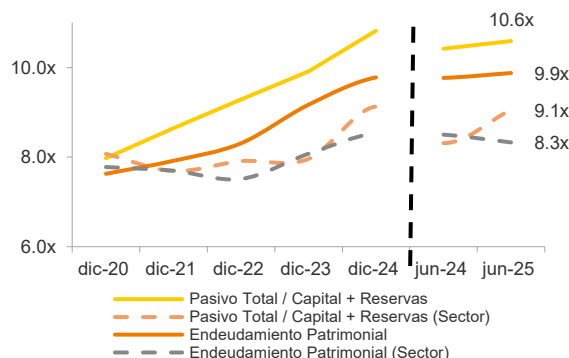
A jun-25, la Compañía obtuvo un ratio de capital global (RCG) de 14.1% (jun-24: 14.7%), cifra superior a la registrado por el promedio de cajas municipales (14.0%) y por el límite establecido por la SBS (RCG mínimo regulatorio: 10.0%)²⁴. Asimismo, el patrimonio efectivo totalizó S/ 1,499.0 MM, creciendo S/ 96.9 MM respecto a jun-24 producto de la generación y capitalización de utilidades.

RATIO DE CAPITAL GLOBAL



Fuente: SBS / Elaboración: PCR

RATIOS DE SOLVENCIA



Fuente: SBS / Elaboración: PCR

Por otra parte, el nivel de apalancamiento continúa manteniéndose elevado producto del crecimiento de las obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero. Con ello, el endeudamiento patrimonial se ubicó en 9.9x (promedio 2020-

²² Según la Resolución S.B.S. N° 03953-2022, en vigencia desde enero del 2023, si el VPR supera el 15% se deben tomar acciones por parte de la empresa para estar por debajo de este umbral.

²³ Resolución SBS N° 01007-2023.

²⁴ Mediante Resolución SBS N° 3952-2022, el plazo de adecuación para el requerimiento del límite global establecido en el artículo 199 de la Ley General es: i) 8.5% de enero 2023 a marzo 2023, ii) 9% de Abril 2023 a Agosto 2024, iii) 9.5% de Setiembre 2024 a Febrero 2025 y iv) 10% de Marzo 2025 en adelante.

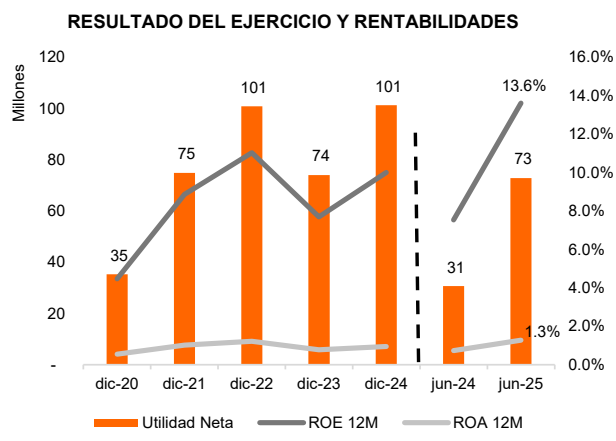
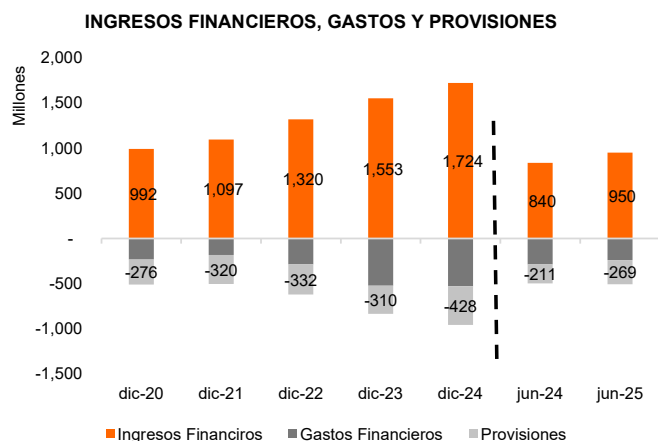
2024: 8.0x, jun-24: 9.8x), por encima del promedio de las cajas municipales (8.3x). De igual manera el ratio de pasivo total / (capital + reservas) se ubicó en 10.8x (promedio 2020-2024: 10.6x, jun-24: 10.4x), superior a sus pares (9.1x).

Es importante mencionar que Caja Arequipa, en línea con la mayor generación de utilidades, viene realizando capitalizaciones de resultados lo cual ha permitido fortalecer su patrimonio. Por otro lado, la Compañía tiene permanente contacto con instituciones que podrían potencialmente incorporarse como socios mediante un aporte de capital; al respecto, sigue vigente el acuerdo del Concejo Municipal por el cual se puede abrir el accionariado hasta un 20%.

Resultados Financieros

Al corte de evaluación, el nivel de ingresos financieros totalizó S/ 950.4 MM, creciendo en 13.2% interanual (+S/ 110.7 MM) en línea con el incremento de la cartera de créditos directos. Por su parte, los gastos financieros sumaron S/ 238.5 MM, reduciéndose en 16.5% interanual (-S/ 47.0 MM) producto de los menores intereses por fondeo de las obligaciones con el público (reducción de la tasa de interés). El gasto neto por provisiones se situó en S/ 268.7 MM frente a los S/ 211.3 MM de junio de 2024 (+27.2%). El incremento no responde a un deterioro de la cartera, ya que las provisiones brutas disminuyeron de S/ 522.0 MM a S/ 484.1 MM, sino a que la entidad liberó un menor volumen de provisiones en el periodo, pasando de S/ 302.4 MM a S/ 203.3 MM. En este contexto, aunque se observó una ligera mejora en la calidad de la cartera y mayores ingresos por recuperación de créditos castigados, la menor reversión registrada generó un mayor gasto neto por provisiones. Con ello, el resultado financiero neto sumó S/ 443.2 MM (jun-24: S/ 342.9 MM).

Por otro lado, los servicios financieros netos²⁵ totalizaron S/ 20.9 MM (jun-24: S/ 14.8 MM); mientras que los gastos administrativos sumaron S/ 330.0 MM, creciendo 13.2% interanual (+S/ 38.6 MM) debido principalmente al incremento del número de agencias. Finalmente, la utilidad neta resultó en S/ 72.8 MM, representando un incremento de 137.4% respecto a jun-24 debido principalmente al mayor margen financiero bruto, con ello, los indicadores de rentabilidad ROE y ROA anualizados resultaron en 13.6% y 1.3% respectivamente (jun-2024: 13.0% y 1.4% respectivamente).



²⁵ Ingresos por servicios financieros – gastos por servicios financieros.

Instrumentos Clasificados

PROGRAMAS Y EMISIONES DE LA CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO AREQUIPA S.A.			
Primera Emisión de Bonos Subordinados de Caja Arequipa			
Bonos subordinados con vencimiento mayor a un año y hasta por un monto de USD 16.0 MM o su equivalente en Soles. Garantías: No cuentan con garantía específica sobre los activos o derechos del Emisor, estando respaldados genéricamente con su patrimonio (Resolución: 063-2020-SMV/11.1).			
Monto en Circulación	S/ 57.6 MM		
Serie	ÚNICA		
Tasa de interés	8.03%		
Fecha de colocación	17-dic-20		
Fecha de redención	18-dic-28		
Primer Programa de Bonos Subordinados de Caja Arequipa			
Bonos subordinados con vencimiento a 7 años con 6 meses y por un monto de S/ 35.0 MM en Soles. Garantías: No cuentan con garantía específica sobre los activos o derechos del Emisor, estando respaldados genéricamente con su patrimonio.			
Destino de Fondos: Fortalecimiento de solvencia de emisor y diversificación de fuentes de fondeo. (Resolución: 035-2025-SMV/11.1).			
	1ra Emisión		
Monto en Circulación	S/ 35.0 MM		
Serie	ÚNICA		
Tasa de interés	10.19%		
Fecha de colocación	14/08/2025		
Fecha de redención	15/02/2033		
Primer Programa de Certificados de Depósito Negociables			
Certificados de Depósito Negociables con vencimiento menor a un año y hasta por un monto de S/ 300.0 MM. Garantías: No cuentan con garantía específica sobre los activos o derechos del Emisor, estando respaldados genéricamente con su patrimonio.			
	3ra Emisión	3ra Emisión	3ra Emisión
Monto	S/ 39.7 MM	S/ 56.6 MM	S/ 54.4 MM
Serie	A	B	C
Tasa de interés	5.0%	4.75%	4.81%
Fecha de colocación	02-oct-24	26-feb-25	28-abr-25
Fecha de redención	28-set-25	22-feb-26	24-abr-26
Segundo Programa de Bonos Corporativos de Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Arequipa S.A.			
Emisiones y Series	Una o varias emisiones o Series.		
Monto del Programa	Hasta S/ 300,000,000 o su equivalente en dólares.		
Moneda	Dólares Americanos y/o Soles.		
Plazo del Programa	Seis Años contados a partir de la fecha de inscripción del Programa en el Registro de la SMV. (Fecha de inscripción en la SMV 19.07.2021)		
Emisor y Estructurador	Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Arequipa S.A. / Banco BBVA Perú.		
Agente Colocador	BBVA Sociedad Agente de Bolsa S.A.		
Representante de Obligacionistas	Inteligo Sociedad Agente de Bolsa S.A.		
Tipo de Oferta	Oferta pública o privada, según se defina en el respectivo Contrato Complementario y/o Prospecto Complementario.		
Opción de rescate	El Emisor podrá rescatar total o parcialmente los Bonos en cualquier fecha anterior a la Fecha de Redención, siempre que ello sea especificado en el respectivo Prospecto Complementario y Contrato Complementario de la Emisión respectiva.		
Mercado Secundario	Los Bonos colocados mediante oferta pública podrán ser negociados en rueda de bolsa de la BVL. Los Bonos colocados mediante oferta privada, de ser el caso, podrán ser inscritos en la Rueda de Bolsa de la BVL, así como en el Registro Público del Mercado de Valores de la SMV para su negociación en el mercado público secundario.		
Garantía	Los Bonos quedarán garantizados en forma genérica con el patrimonio del Emisor.		
Destino	Los recursos provenientes de las emisiones serán destinados íntegramente al financiamiento de operaciones crediticias propias del negocio (colocaciones) del Emisor.		

ANEXO

CMAC AREQUIPA	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24	Jun-24	Jun-25
ACTIVOS							
DISPONIBLE	1,161,793	1,434,809	1,285,469	812,303	731,873	669,946	1,083,077
FONDOS INTERBANCARIOS	-	-	87,722	46,000	-	-	-
INVERSIONES NETAS DE PROVISIONES	472,522	192,724	131,909	696,907	918,469	921,059	1,015,259
CRÉDITOS NETOS	5,045,901	5,866,277	6,918,130	7,982,145	8,782,414	8,285,782	9,085,049
Vigentes	5,321,456	6,162,422	7,065,784	8,023,425	8,726,257	8,278,740	9,058,830
Refinanciados y Reestructurados	153,344	173,186	236,714	251,459	259,379	247,440	248,533
Atrasados	181,019	204,117	328,106	397,277	520,278	498,551	535,948
Provisiones	(587,347)	(650,011)	(683,647)	(649,998)	(682,151)	(692,287)	(722,966)
Intereses y Comisiones no Devengados	(22,571)	(23,436)	(28,827)	(40,019)	(41,349)	(46,661)	(35,296)
CUENTAS POR COBRAR NETAS DE PROVISIONES	20,591	10,172	21,627	38,097	46,376	44,608	41,840
RENDIMIENTOS POR COBRAR	76,915	132,702	151,012	153,536	150,668	147,846	148,082
BIENES REALIZABLES	7,707	4,520	2,832	915	1,198	767	1,061
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO NETO	142,618	157,758	176,167	189,889	210,547	188,319	211,577
OTROS ACTIVOS	115,724	145,765	162,211	166,596	598,864	405,836	282,515
Activo	7,043,771	7,944,727	8,937,080	10,086,387	11,440,409	10,664,161	11,868,461
PASIVOS							
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	5,010,466	5,404,765	5,813,785	6,962,690	8,078,107	7,636,470	8,296,873
Depósitos a la Vista	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos de Ahorro	1,829,787	1,901,743	1,806,586	1,846,872	2,384,533	2,094,373	2,410,081
Depósitos a Plazo	2,903,175	3,228,413	3,735,577	4,781,998	5,336,147	5,189,229	5,517,421
Depósitos Restringidos	276,906	274,096	270,544	332,660	356,486	352,206	367,996
Otras Obligaciones	597	513	1,078	1,159	942	663	1,375
DEPÓSITOS DEL SISTEMA FINANCIERO Y ORG. INT.	85,334	110,597	113,451	148,236	69,241	29,859	61,643
FONDOS INTERBANCARIOS	-	-	-	-	-	-	-
ADEUDOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS	381,888	667,725	1,448,143	1,539,707	1,299,650	1,351,745	1,586,786
OBLIGACIONES EN CIRCULACIÓN N/S	20,000	49,628	56,838	-	37,802	-	143,695
CUENTAS POR PAGAR	573,410	668,084	335,227	152,208	153,868	138,634	410,672
INTERESES Y OTROS GASTOS POR PAGAR	79,485	70,055	119,621	183,052	116,894	183,906	104,757
OTROS PASIVOS	14,153	20,597	27,544	50,197	564,811	274,695	113,994
PROVISIONES	5,014	4,821	4,748	767	1,260	845	1,194
OBLIGACIONES EN CIRCULACIÓN SUBORDINADAS	57,805	57,805	57,805	57,804	57,805	57,792	57,792
Pasivos	6,227,555	7,054,076	7,977,163	9,094,662	10,379,437	9,673,946	10,777,404
Patrimonio	816,216	890,651	959,917	991,725	1,060,972	990,215	1,091,057
Pasivo + Patrimonio	7,043,771	7,944,727	8,937,080	10,086,387	11,440,409	10,664,161	11,868,461
ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS							
INGRESOS FINANCIEROS	992,416	1,097,173	1,319,802	1,553,469	1,723,784	839,744	950,436
GASTOS FINANCIEROS	234,229	183,138	287,186	524,724	530,742	285,512	238,521
MARGEN FINANCIERO BRUTO	758,187	914,034	1,032,616	1,028,745	1,193,043	554,232	711,915
PROVISIONES PARA CRÉDITOS DIRECTOS	276,040	319,860	332,307	310,224	428,156	211,324	268,720
MARGEN FINANCIERO NETO	482,147	594,174	700,308	718,521	764,886	342,908	443,195
INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	39,714	46,497	49,216	53,188	66,822	32,722	43,060
GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	10,081	16,049	18,448	22,038	39,986	17,959	22,152
GANANCIA (PÉRDIDA) POR VENTA DE CARTERA	1,450	313	2,975	2,245	5,176	1,132	1,697
MARGEN OPERACIONAL	513,230	624,935	734,051	751,916	796,899	358,803	465,800
GASTOS ADMINISTRATIVOS	414,802	472,494	537,407	587,028	600,627	291,450	330,029
MARGEN OPERACIONAL NETO	98,428	152,442	196,644	164,888	196,272	67,353	135,772
PROVISIONES, DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN	37,731	41,732	53,408	58,566	62,048	30,467	33,419
OTROS INGRESOS Y GASTOS	(7,799)	(832)	2,133	(497)	7,915	4,943	1,831
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	52,898	109,878	145,369	105,825	142,139	41,828	104,184
PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
IMPUESTO A LA RENTA	17,587.8	35,043.6	44,544.4	31,815.0	40,917.0	11,159.0	31,364.0
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	35,311	74,834	100,825	74,010	101,222	30,669	72,820

Fuente: SBS, Caja Municipal De Ahorro y Crédito Arequipa S.A. / Elaboración: PCR

CMAC AREQUIPA	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24	Jun-24	Jun-25
CALIDAD DE ACTIVOS							
Cartera Pesada / Créditos Directos	8.4%	12.6%	11.2%	9.6%	9.5%	10.5%	8.9%
Cartera Pesada / Créditos Directos (Sector)	9.7%	10.9%	9.4%	9.2%	9.2%	10.0%	8.6%
Cartera Atrasada / Créditos Directos	3.2%	3.1%	4.3%	4.6%	5.5%	5.5%	5.4%
Cartera Atrasada / Créditos Directos (Sector)	5.1%	5.0%	5.4%	5.7%	6.0%	7.1%	6.1%
Cartera Ref. y Reestruc. / Créditos Directos	2.7%	2.6%	3.1%	2.9%	2.7%	2.7%	2.5%
Cartera Ref. y Reestruc. / Créditos Directos (Sector)	2.3%	2.3%	2.4%	2.7%	2.1%	2.6%	2.0%
Cartera de Alto Riesgo / Créditos Directos	5.9%	5.8%	7.4%	7.5%	8.2%	8.3%	8.0%
Cartera de Alto Riesgo / Créditos Directos (Sector)	7.4%	7.4%	7.8%	8.4%	8.1%	9.6%	8.1%
Provisiones / Cartera Atrasada	324.5%	318.5%	208.4%	163.6%	131.1%	138.9%	134.9%
Provisiones / Cartera Atrasada (Sector)	186.2%	180.8%	151.7%	141.5%	137.9%	128.5%	143.2%
Provisiones / Cartera de Alto Riesgo	175.7%	172.3%	121.0%	100.2%	87.5%	92.8%	92.2%
Provisiones / Cartera de Alto Riesgo (Sector)	128.6%	123.6%	104.8%	96.6%	101.8%	94.0%	108.0%
LIQUIDEZ							
Ratio de Liquidez MN	28.1%	24.2%	19.0%	18.8%	18.5%	18.2%	18.3%
Ratio de Liquidez MN (Sector)	39.0%	25.2%	23.0%	21.8%	22.2%	24.3%	21.4%
Ratio de Liquidez ME	122.7%	48.4%	55.3%	46.3%	46.0%	40.6%	42.4%
Ratio de Liquidez ME (Sector)	106.7%	72.5%	79.3%	70.3%	70.5%	70.8%	67.6%
SOLVENCIA							
Ratio de Capital Global	16.2%	16.3%	15.6%	14.4%	14.5%	14.7%	14.1%
Ratio de Capital Global (Sector)	15.6%	14.7%	14.6%	13.9%	13.9%	13.9%	14.0%
Pasivo Total / Capital + Reservas	8.0x	8.6x	9.3x	9.9x	10.8x	10.4x	10.6x
Pasivo Total / Capital + Reservas (Sector)	8.1x	7.7x	7.9x	8.0x	9.1x	8.3x	9.1x
Endeudamiento Patrimonial	7.6x	7.9x	8.3x	9.2x	9.8x	9.8x	9.9x
Endeudamiento Patrimonial (Sector)	7.8x	7.7x	7.5x	8.1x	8.5x	8.5x	8.3x
RENTABILIDAD							
ROAE 12M	4.5%	8.9%	11.0%	7.7%	10.0%	7.5%	13.6%
ROAE 12M (Sector)	2.1%	3.1%	8.8%	3.4%	7.9%	2.6%	13.0%
ROAA 12M	0.5%	1.0%	1.2%	0.8%	1.0%	0.7%	1.3%
ROAA 12M (Sector)	0.3%	0.4%	1.0%	0.4%	0.8%	0.3%	1.4%
EFICIENCIA							
Gastos de Adm. / Ingresos + Serv. Fin.	40.2%	41.3%	39.3%	36.5%	33.5%	33.4%	33.2%
Gastos de Adm. / Ingresos + Serv. Fin. (Sector)	43.5%	46.3%	43.6%	39.5%	37.1%	36.3%	37.3%

Fuente: SBS / Elaboración: PCR